

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

Se identifico que el ente evaluado cuenta con indicadores de gestión y resultados implementados y de los cuales se realiza su seguimiento, mismos que miden los resultados del ejercicio de los recursos del FORTAMUN.

Se identifico que las obras y acciones invertidas con los recursos del FORTAMUN cumplen con la normatividad aplicable.

Se valido la vinculación de los objetivos estratégicos del fondo con los objetivos y estrategias de los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Los recursos del FORTAMUN fueron transferidos en tiempo y forma por la Entidad Federativa

La mayoría de los recursos del fondo se destino al pago de Derechos y aprovechamientos por concepto de agua, Mantenimiento de infraestructura y a las necesidades vinculadas con la seguridad publica

Se cuenta con evidencia de la entrega en tiempo y forma de los informes reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos a nivel de indicadores, Fin y propósito; se recomienda continuar con el debido cumplimiento de dicha obligación, así como la atención de las observaciones realizadas por el ente revisor a la información trimestral reportada y así con información veraz para la toma de decisiones.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

SEÑALAR CUALES SON LAS PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

La vinculación y contribución de los objetivos estratégicos del fondo a los objetivos de los planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo está identificada.

Los recursos fueron destinados a distintas obras y acciones, las cuales son congruentes con lo descrito a la normatividad aplicable al fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los Recursos del fondo fueron destinados al Municipio en tiempo y forma por parte de la autoridad estatal.

Se emiten informes trimestrales, lo cual evidencia que si se proporciona información referente al ejercicio de los recursos del fondo de manera oportuna.

Oportunidades:

Los objetivos del Fondo están identificados claramente en Matriz de indicadores, se cuenta con indicadores de gestión y resultados.

Hay oportunidad de tomar en cuenta las recomendaciones y Aspectos Susceptibles.

Debilidades:

En algunas de las acciones se están aplicando muy bajo recurso

Amenazas:

Se recomienda continuar con la coordinación entre las entidades y dependencias del ente, que ejercen los recursos del fondo, con el único fin de que el manejo de los recursos sea eficaz y cumpla los objetivos para los cuales fue creado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Dar seguimiento puntual a la autorización y publicación de manuales de organización y procedimientos actualizados, para así mantener una buena operación en el fondo evaluado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Los recursos del Fortamun fueron aplicados en distintas obras y acciones que cumplen con la normatividad aplicable a los recursos del fondo, lo cual fue ejecutado por el H. Ayuntamiento de El Municipio de El Arenal, Hgo. La ministración de los recursos fue realizada de conformidad con la ley, es decir, que la Tesorería Municipal recibió los recursos en tiempo y forma, se identificó un adecuado manejo institucional de los recursos públicos asignados que permite una adecuada gestión de los recursos del FORTAMUN

Ir de la mano con El Plan Municipal de Desarrollo, pues este cuenta con diagnósticos específicos sobre la problemática del municipio, así como con estrategias y líneas de acción para su pronta solución, además de indicadores para su seguimiento y evaluación.

El H. Ayuntamiento cuenta con indicadores que permite la evaluación y el seguimiento de cada acción, garantizando la aplicabilidad y posible ejecución de los recursos públicos, incluyendo al FORTAMUN, lo cual contribuye a la buena gestión municipal y toma de decisiones.

Se debe considerar la estructura orgánica actualmente vigente, para realizar la actualización de los manuales de organización y procedimientos, considerar las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejoras de las evaluaciones de ejercicios anteriores y de la presente evaluación, con la finalidad de llevar a cabo una mejor planeación y programación de las obras y acciones a ejecutar durante cada ejercicio fiscal.